

REPUBLICA DOMINICANA

Programa de Modernización de la Administración de los Recursos Públicos

AVISO GENERAL DE ADQUISICIONES

Préstamo No. 1809/OC-DR

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha aprobado a la República Dominicana el Contrato de Préstamo No. 1809/OC-DR por un monto total de US\$21 millones, el cual entró en vigencia el 9 de junio de 2009. Estos recursos están dirigidos a financiar el Programa de Modernización de la Administración de los Recursos Públicos, el cual será ejecutado por el Ministerio de Hacienda (anteriormente llamado Secretaría de Estado de Finanzas) en un período de 5 años.

El objetivo general del Programa es mejorar la gestión de los recursos del Estado, con el propósito de incrementar la eficacia y transparencia en el uso de los mismos y mejorar la efectividad de la gestión gubernamental. Para tal efecto, el Programa tiene cinco objetivos específicos: (i) fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Hacienda para asegurar que esté en capacidad de conducir la política y gestión fiscal, asumiendo las nuevas funciones que le son asignadas en el proceso de reforma legal y actuando como órgano rector del Sistema de Administración Financiera; (ii) apoyar la consolidación del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) del Gobierno Central, incorporando módulos hasta la fecha no integrados, desarrollando los nuevos procesos que surgen de la reforma legal e instrumentando el acceso al SIGEF a través de la Internet; (iii) apoyar la expansión del SIGEF al sector público descentralizado no empresarial, incorporando a 30 entidades descentralizadas o autónomas y 4 instituciones de la seguridad social; (iv) establecer un sistema de compras y contrataciones del Estado que asegure que las mismas se realicen con oportunidad, economía, calidad y transparencia, y (v) implementar un Sistema de Control Interno y fortalecer institucionalmente a la Contraloría General de la República a fin de que pueda actuar como órgano rector de dicho sistema y cumplir con eficacia las demás funciones que le demanda la nueva ley.

La ejecución del proyecto comprende la adquisición de bienes y servicios conexos, contratación de servicios de consultoría, en el marco de este programa.

La licitación de contratos financiados por el préstamo se llevará a cabo conforme al procedimiento indicado en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual, y podrán participar en ella todos los oferentes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. Los servicios de consultoría se seleccionarán conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID, edición actual.

A medida que estén disponibles se publicarán anuncios específicos de adquisiciones para los contratos solicitados en diarios de circulación nacional, en el Sitio de Internet del Ministerio de Hacienda: www.hacienda.gov.do, en *UN Development Business*, y en el Sitio de Internet del BID.

Los oferentes elegibles interesados en recibir una invitación a la licitación conforme a los procedimientos de LPI y los consultores que deseen recibir una copia de la invitación a presentar expresiones de interés para contratos de consultoría, o aquellos interesados en obtener mayor información, deberán dirigirse a la siguiente dirección:

Ministerio de Hacienda/Programa de Modernización de la Administración de los Recursos Públicos
Ave. México No. 45, Gazcue, Santo Domingo, Rep. Dom.
Attn: Luz Indira Bello-Especialista de Adquisiciones
Tel: +1-809-687-5131 ext. 2410
Fax: +1-809-687-5170
Correo electrónico: luz.bello@sigef.gov.do
Portal: <http://www.hacienda.gov.do/>